

ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. 03-2023

OBJETO:

“ Previsora Seguros requiere la consultoría para la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional de LA PREVISORA S.A. de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la ley 909 del 2004, así como brindar el acompañamiento a LA PREVISORA S.A. para su socialización y gestión ante las instancias internas y externas establecidas por ley para surtir este trámite ”

La Secretaria General y el Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes;

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el 20 de enero de 2023, el Documento de Condiciones Definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 03-2023, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/content/invitaci%C3%B3n-abierta-2023#>
2. Hasta el 26 de enero de 2023 fue el plazo establecido para presentar observaciones al Documento de Condiciones Definitivas, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el 2 de febrero de 2023 mediante el documento denominado “Respuesta a Observaciones” publicado en la página web de LA PREVISORA S.A.
3. Se realizaron 4 adendas al Documento de Condiciones Definitivas:

Adenda N° 1	Publicada el 27 de enero de 2023
Adenda N° 2	Publicada el 2 de febrero de 2023
Adenda N° 3	Publicada el 6 de febrero de 2023
Adenda N° 4	Publicada el 14 de febrero de 2023

4. Dentro del término establecido en el Documento de Condiciones Definitivas y sus Adendas para recepción de ofertas, el 9 de febrero de 2023 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 12:00 M. Se recibió en término la propuesta de las firmas: **GRUPO EPYCA S.A.S., RACIONALIZAR SAS., FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INTEGRACIÓN POLITICA Y SOCIAL EN COLOMBIA CREAMOS COLOMBIA., PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES S.A.S., y el CONSORCIO OVAL-TEKNIDATA**
5. Posterior a la recepción de la propuesta, el mismo 9 de febrero 2023 a las 4:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el Documento de Condiciones Definitivas y sus Adendas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams, se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 03-2023. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual al correo electrónico desde el cual fue remitida la oferta y recibida en término.
6. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el Documento de Condiciones Definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
7. A partir de la recepción de ofertas, se dio inicio al término de verificación y recibo de documentos subsanables y/o aclaraciones solicitadas, etapa que culminó el 20 de febrero de 2023. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del equipo verificador la revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes de los proponentes y su oferta.
8. Finalizada la etapa de verificación y recibo de documentos subsanables y/o de aclaraciones solicitadas, el 22 de febrero de 2023, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, Verificación Técnica, y Evaluación de aspectos calificables los cuales fueron elaborados por el Comité verificador y evaluador de propuestas designado para el proceso.



Consolidado de verificación Aspectos Habilitantes

INVITACION ABIERTA N. 03-2023						
<p>"Previsora Seguros requiere la consultoría para la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional de LA PREVISORA S.A. de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la ley 909 del 2004, así como brindar el acompañamiento a LA PREVISORA S.A. para su socialización y gestión ante las instancias internas y externas establecidas por ley para surtir este trámite."</p>						
CUADRO CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES						
ITEM	VERIFICACION	GRUPO EPYCA S.A.S.,	RACIONALIZAR SAS.,	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INTEGRACIÓN POLITICA Y SOCIAL EN COLOMBIA CREAMOS COLOMBIA	PRICEWATER HOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES S.A.S	CONSORCIO OVAL-TEKNIDATA
1	JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*	*
2	TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*	*
3	FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*	*
<p>*Se evidencia en audiencia la no presentación de oferta económica. Incurrir en causal de rechazo N. 17. Del documento de condiciones definitivas "Cuando EL OFERENTE no allegue Propuesta Económica." tampoco se adjuntan aspectos calificables, situaciones ambas que no hacen compable la propuesta presentada.</p>						
<p>** Se evidencia en audiencia la no presentación de la poliza de seriedad de la oferta exigida, incurre en causal de rechazo N. 7 del documento de condiciones definitivas "Cuando NO se presente con la propuesta la garantía de seriedad de la oferta.</p>						

Consolidado de Evaluación Aspectos Calificables

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

PREVISORA SEGUROS S.A. PREVISORA.SEGUROS PREVISORASEGUROS @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

DOCUMENTO DE USO INTERNO

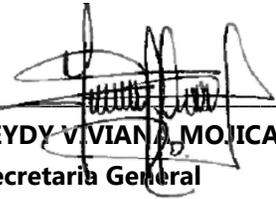
INTEGRACION POLITICA Y SOCIAL EN COLOMBIA-CREAMOS COLOMBIA identificada con Nit: 830.037.444-8

12. Así las cosas, de acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta **No. 03-2023** que hacen parte integral del mismo.

RESUELVE:

Seleccionar a la empresa **FUNDACION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACION Y LA INTEGRACION POLITICA Y SOCIAL EN COLOMBIA-CREAMOS COLOMBIA** identificada con Nit: 830.037.444-8 en las condiciones jurídicas, técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá el 24 de febrero de 2023.



LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA
Secretaria General



GUSTAVO ADOLFO RAAD DE LA OSSA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó y Revisó: Danilo Rojas Ortiz 
Revisó: Natalia Gomez Lara 
Verónica Tatiana Urrutia 
Sandra Cecilia Rey 